

EDICTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR CUATRO PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL, TRES POR TURNO LIBRE Y UNA POR MOVILIDAD. RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO DEL VALENCIANO Y RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN. TURNO LIBRE

Se publica, por orden de puntuación, el listado de resultados de la prueba de conocimiento de valenciano y relación de aprobados del turno libre, fase de oposición del proceso selectivo para cubrir cuatro plazas de Agente de la Policía Local, tres por turno libre y una por movilidad:

	Prueba teórica: Cuestionario tipo test	Prueba teórica: Desarrollo del temario	Prueba práctica: Supuesto práctico	Prueba teórica: Temas Locales	Prueba de Idioma: Conocimiento del Valenciano	TOTAL
José Manuel Martínez Layos	8,6	7,25	9,25	4,6	2,8	32'5
Pablo Jiménez Palacios	8,8	7	9,50	3,2	2,7	31'2
Francisco Martí Besó	7,2	8	9	3,6	3	30,8
Álvaro Sánchez Magraner	5,8	5	5	2,2	2,9	20,9

El órgano técnico de selección acuerda conceder a los aspirantes un plazo de dos días hábiles para presentar alegaciones a la calificación de la prueba de conocimiento de valenciano, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de Edictos de la Sede Electrónica.

Igualmente, el Tribunal propone nombrar funcionarios en prácticas en los puestos de Agente de Policía Local a D. Francisco Martí Besó, D. Pablo Jiménez Palacios y D. José Manuel Martínez Layos quienes deberán presentar, en el plazo máximo de 20 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación en la sede electrónica, la documentación exigida en la base octava, apartado segundo, para proceder al nombramiento.

De no presentarse ninguna alegación a la calificación de la prueba de conocimiento de valenciano, se harán efectivas las propuestas de nombramiento de funcionarios en prácticas.

Por último, el Tribunal propone la constitución de una bolsa, con el único aspirante que la integraría, al amparo de lo establecido en el artículo 34.2 a) Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, siendo el mismo D. Álvaro Sánchez Magraner.

Lo que se publica para general conocimiento de todos los aspirantes.

En Massanassa, en el día de la fecha.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ajuntament de Massanassa

Plaça De Les Escoles Velles 1, MASSANASSA. 46470 (Valencia). Tfno. 961255500. Fax: 961251754

